

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: **COMERCIO INTERNACIONAL - CURSO: 2025**

DEPARTAMENTO: **RELACIONES INTERNACIONALES**
CARRERA: **LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**
NIVEL: **CUARTO AÑO**
RÉGIMEN DE CURSADA: **ANUAL**
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **REGULAR**

EQUIPO DOCENTE

Prof. Hugo Edmundo Marconi (hmarco@fch.unicen.edu.ar)

Prof. Lautaro Daniel Vinsennau (lvinse@fch.unicen.edu.ar)

FUNDAMENTACIÓN

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

EVALUACION

PROPUESTA DE TRABAJO

1) SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

BIBLIOGRAFIA

2) EL COMERCIO INTERNACIONAL: VISION PANORAMICA DE SU DINAMICA Y ESTRUCTURA

BIBLIOGRAFIA

3) POLITICA COMERCIAL Y DESARROLLO

BIBLIOGRAFIA

4) LA ORGANIZACIÓN Y REGULACION DEL COMERCIO

BIBLIOGRAFIA

Tandil, 28 de febrero de 2025

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura COMERCIO INTERNACIONAL está inserta en el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Relaciones Internacionales” (aprobado por Ordenanza del Consejo Superior de la UNCPBA N° 2467/99) conformado por un conjunto de asignaturas orientadas a brindar los elementos teórico-metodológicos tendentes a posibilitar al futuro profesional hacer efectivas las incumbencias específicas de su carrera de grado.

Los objetivos y contenidos mínimos oportunamente establecidos respecto de la asignatura “Comercio Internacional” son los que a continuación se detallan:

Objetivos: Permitir al estudiante un manejo fluido de las teorías del comercio internacional y su evidencia histórica; un conocimiento de los enfoques de interpretación y de los vínculos entre las economías nacionales y los procesos económicos, en los actuales procesos de regionalización y globalización¹.

Contenidos mínimos: El comercio internacional: visión panorámica de su dinámica y estructura. Evolución de la teoría del comercio internacional: aportes de los mercantilistas y las teorías clásica y neoclásica. La crítica cepalina. Corriente keynesiana. La teoría de Heckscher-Ohlin. Teorías más recientes. Economías de escala, competencia imperfecta y comercio internacional. La creación de las ventajas comparativas. Instrumentos de política comercial. La política comercial “estratégica”. Protección arancelaria, tipos de cambio y balanza de pagos. El neoestructuralismo y el comercio internacional. Comercio Internacional y estrategias de desarrollo económico: Sustitución de importaciones y política arancelaria. Promoción de exportaciones. Mecanismos de regulación del intercambio comercial. Instrumentos Política comercial en los países dinámicos de Asia. Aplicaciones a América Latina. Nuevas formas de competitividad industrial. Los recursos naturales y la inserción internacional. Un nuevo sistema de comercio mundial: apertura y regulación selectiva; liberalización multilateral y regionalización. Nuevos dilemas en la política de comercio exterior para los países en desarrollo. La organización y regulación del comercio. El GATT y los países menos desarrollados. La Ronda Tokio. La Ronda Uruguay. La Organización Mundial del Comercio.”

En función de lo precedentemente expuesto, la asignatura intenta articular las conceptualizaciones pertinentes realizadas en asignaturas anteriores, las reflexiones que surjan de la lectura del material bibliográfico propuesto y, asimismo, los saberes previos, creencias y expectativas de los estudiantes.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

La actividad docente se concretará a través de:

- a) sesiones presenciales de carácter teórico, teórico-práctico y, práctico. Estas últimas consistirán en actividades de carácter individual o grupal y, presencial o domiciliaria, utilizando la metodología de casos² y el modelo de webquest³ de corto plazo, consideradas de interés para el proceso de enseñanza y aprendizaje)

¹ Y, asimismo, desglobalización (Ver por ejemplo: BELLO Walden , Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial (Icaria Editorial, 2004)

² En 1870, en la Universidad de Harvard, el profesor Christopher Columbus Langdell (primer director de la escuela de leyes) decidió que para enseñar leyes era mejor hacer leer casos que leer libros de texto. En 1914, el caso se formaliza como método de enseñanza en Derecho. Nace el "Case System". Mediante este método los estudiantes de leyes debían buscar la solución a una historia concreta y defenderla. En 1935, el método alcanza su estructura definitiva y se extiende a otros campos. Se perfecciona, además, con la asimilación del juego de roles y del sociodrama, técnicas de enseñanza que consisten en representar o dramatizar una situación problemática concreta de la vida real. Desde entonces el método de casos ha sido ampliamente utilizado en escuelas de negocios, medicina, ciencias políticas, ciencias sociales y, en capacitación de recursos humanos de organizaciones diversas.

³ Desarrollado por los profesores Bernie Dodge y Tom March, en la State University, de San Diego, EEUU, en el año 1995

- b) la participación de invitados especiales en conferencias, jornadas de reflexión, etc., a efectos de tratar temas específicos vinculados con la asignatura. La participación de los estudiantes en tales actividades y, en otras que el Equipo Docente considerare de interés para el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizadas por la UNICEN u otras instituciones, será de carácter obligatorio.
- c) El mantenimiento de un “aula virtual” específica de la asignatura, que permite a los estudiantes:
- Acceder al texto del programa y normas del Equipo Docente vigentes,
 - Consultar la bibliografía obligatoria y recomendada, digitalizada, seleccionada por el Equipo Docente,
 - Acceder a enlaces electrónicos con sitios webs que pueden consultarse para mayor información o para realizar actividades prácticas (estudios de casos y webquest),
 - Excepcionalmente, efectuar consultas vía correo electrónico, cuando no fuere factible la espera hasta la concreción del próximo encuentro presencial.

EVALUACION

Las actividades previstas tienen por finalidad contribuir al desarrollo de una adecuada formación profesional, propiciando en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico. En consecuencia, no constituirá el memorismo un criterio aplicable en el proceso evaluativo de contenidos oportunamente abordados por los docentes o la bibliografía seleccionada, sino la capacidad de explicación razonada de los mismos por parte de los estudiantes. Se prevén las siguientes instancias de evaluación:

A) **Evaluaciones parciales**: Consistirán en tests de comprensión de textos, “en exámenes orales o escritos, presentación de informes bibliográficos, trabajos escritos, etc.” (RIFCH, Art.32), pudiendo efectivizarse de manera individual o grupal y/o presencial o domiciliaria. En concordancia con lo antes expuesto se establecen las siguientes instancias de evaluación presencial, de los contenidos abordados hasta la penúltima clase anterior a la señalada a continuación como Primer Parcial o Segundo Parcial. “Habrá una fecha de recuperación para los alumnos que no asistan o no aprueben ... parciales” (RIFCH, Art.30), la cual “... se realizará a partir de los quince días después de entregada la nota (RIFCH, Art.35)

Primer Parcial: 06/06/2025 (oral o escrito) **Recuperatorio:** 27/06/2025 (oral o escrito)

Segundo Parcial: 31/10/2025 (oral o escrito) **Recuperatorio:** 21/11/2025 (oral o escrito)

B) **Trabajos Prácticos**: Se asume que la actividad práctica constituye un complemento necesario a efectos de lograr el máximo aprovechamiento de las clases teórico-prácticas. Se concretará en forma integrada o no con las clases teórico-prácticas, en función de la naturaleza específica de los temas a desarrollarse durante la cursada. “Habrá una fecha de recuperación para los alumnos que no asistan o no aprueben trabajos prácticos ...” (RIFCH, Art.30), la cual “... se realizará a partir de los quince días después de entregada la nota (RIFCH, Art.35)

C) **Evaluación pre-final**: “... consiste en una instancia de evaluación complementaria de la/s previamente establecida/s y realizadas a lo largo de la cursada de una asignatura. En el PRE-FINAL se evalúan los contenidos no aprobados por el alumno en aquella/s instancia/s exigidas para la aprobación de dicha cursada” (RIFCH, Art.58) “Se entiende por instancia de evaluación de la cursada tanto a los exámenes escritos u orales, a trabajos escritos domiciliarios, al cumplimiento de los trabajos prácticos propuestos durante la cursada, así como a otras modalidades establecidas en el programa de la asignatura” (RIFCH, Art.59)

“Tendrá derecho a la evaluación PRE-FINAL el alumno que haya aprobado al menos una de las instancias de evaluación y que mantenga la condición de regular establecida para la

asignatura". (RIFCH, Art.60) "Para poder acceder al derecho de PRE-FINAL el alumno deberá estar presente en cada una de las instancias de evaluación o en su correspondiente recuperatorio" (RIFCH, Art.62) "Las evaluaciones PRE-FINALES se tomarán únicamente en la primera fecha del mes de diciembre..." (RIFCH, Art.63). Se efectivizarán mediante una instancia de carácter oral. Sin embargo, el docente a cargo podrá optar por tomar examen escrito cuando: a) se tratase de la concreción de actividades prácticas; b) se encontrase ausente (en cuyo caso enviará el examen correspondiente para que lo tomen los restantes integrantes de la mesa examinadora) o, c) el número de estudiantes a evaluar fuere mayor de diez (10).

D) **Evaluación final:** Se efectivizará al culminar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La fecha será establecida y comunicada oportunamente por la Facultad en función de los "Turnos de Exámenes Finales" previstos en el Calendario Académico.

1) **Estudiantes Regulares:** "... deberán aprobar los trabajos prácticos y evaluaciones parciales establecidos para poder rendir el examen final". (RIFCH, Art.27) o, de corresponder, lo prescripto en C). El estudiante "podrá optar por exponer un tema del programa a su elección y posteriormente ser interrogado sobre otros temas del programa, o directamente ser interrogado. El docente a cargo podrá optar por tomar examen escrito en caso de ausencia, enviando el examen para que lo tomen los integrantes de la mesa examinadora o en caso de que el número de alumnos sea mayor de diez. Los alumnos regulares rendirán examen final según el programa completo con que hubiere aprobado la cursada ..." (RIFCH, Art.39)

2) **Estudiantes Libres:** Previo a la inscripción en mesa de examen final, el estudiante debe "... cumplir con un máximo de tres entrevistas cuatrimestrales con el profesor titular de las materias. En estas entrevistas se establecerá la realización de alguna labor práctica especial o el alumno recibirá asesoramiento bibliográfico o explicaciones sobre la materia." (RIFCH, Art.63). Cumplimentado lo anterior y, en función del "... último programa vigente." (RIFCH, Art.39), el estudiante rendirá "... examen final escrito eliminatorio de las asignaturas, y luego examen final oral en las mismas condiciones del alumno regular. Se tomará como calificación final la correspondiente al examen final oral." (RIFCH, Art.38)".

E) **Aprobación / Nota final de cursada:** "...Para aprobar el curso y poder rendir el examen final en condición de regular es necesario cumplir con las evaluaciones parciales y obtener un mínimo de cuatro (4) puntos en cada instancia de evaluación". (RIFCH, Art.33)". En concordancia con lo anteriormente señalado, la nota final de cursada se determinará en función del 40% de la nota promedio de trabajos prácticos (NPTP) y el 60% de la nota promedio de exámenes parciales (NPP). La nota de cada uno de los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios deberá ser mayor o igual a 4 (cuatro). La NPTP deberá ser mayor o igual a 4 (cuatro).

F) **Directrices para la realización de evaluaciones escritas presenciales**

1) **De la duración de la evaluación:** La evaluación culminará cuando expire el tiempo máximo acordado por el docente a cargo de la instancia evaluativa o, cuando entregue el antepenúltimo estudiante, lo que fuere anterior.

2) **De las restricciones y/o prohibiciones:** A partir de la recepción de las consignas pertinentes, estará vedada la interacción del estudiante con sus pares. El estudiante sólo podrá disponer sobre su mesa de trabajo de los objetos necesarios y suficientes para la instancia de evaluación, a saber: elementos de escritura, de corrección y hojas en blanco. En consecuencia, se encuentra totalmente prohibida la disponibilidad de elementos tales como material escrito de cualquier naturaleza, teléfonos celulares y smartphones, calculadoras u otros dispositivos, no autorizados previa y expresamente por el docente a cargo de la evaluación. La mera constatación de la situación antes señalada, determinará el

inmediato cese de la evaluación del estudiante involucrado y, la concomitante desaprobación de la instancia correspondiente.

3) De la redacción y contenido de las respuestas: El estudiante responderá las consignas planteadas escribiendo de manera clara, legible, respetando las normas ortográficas y, asimismo, ciñéndose estrictamente a lo requerido por el docente a cargo de la evaluación. Todo párrafo o parte del mismo ilegible o, cuyo contenido no resultare pertinente conforme a lo requerido por el evaluador, será eliminado definitivamente a los fines de la determinación de la correspondiente calificación final.

4) Del retiro del estudiante del lugar: El abandono del lugar físico asignado para la concreción de la evaluación, habiendo iniciado el mismo, por cualquier situación originada en la decisión del propio estudiante, conllevará la conclusión de la instancia evaluativa, debiendo el causante hacer entrega de la producción concretada en el estado en que se encontrare antes de retirarse del aula.

PROPUESTA DE TRABAJO

El programa de la asignatura está estructurado en cuatro bloques, cada uno de los cuales abre al debate grupal ciertos supuestos, concepciones y prácticas usuales en el Comercio Internacional, e intenta confrontar ideas previas de los estudiantes con posiciones teóricas actuales, conjuntamente con ejemplificaciones o análisis de prácticas concretas del ámbito nacional e internacional.

Por este motivo, se ha decidido trabajar como contenido transversal de esta asignatura el de "reglas y usos vigentes en el Comercio Internacional", por considerar que los mismos desbordan los límites de un área en particular y a la vez impregnan y atraviesan la acción de "asesorar en las relaciones privadas y públicas del Comercio Exterior" contemplada como incumbencia específica del Licenciado en Relaciones Internacionales.

Estos supuestos que forman parte de la vida cotidiana de los operadores del comercio internacional y del "imaginario empresario", en muchos casos, colocan al profesional de las relaciones internacionales en un plano de reproductor no reflexivo.

Esta dinámica tiene como finalidad direccionar el proceso hacia resignificaciones superadoras sobre tales cuestiones

Al final de cada uno de los bloques se detalla una bibliografía básica (u obligatoria) de lectura; que intenta atrapar algunas cuestiones consideradas prioritarias en los encuentros pero que deja abierta la posibilidad de incorporación de nuevos aportes; y una bibliografía complementaria (o recomendada); a la cual los estudiantes podrán recurrir en caso de requerir información teórica sustantiva sobre conceptos o problemáticas más abarcadoras de la temática abordada.

1) SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

1.1) El mercantilismo: Predominio en siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII

1.2) Ventaja Absoluta (Smith, 1776)

1.3) Ventaja comparativa y productividad relativa del trabajo (Ricardo, 1817)

1.4) Los nacionalistas: Escuela Histórica Alemana (Friedrich List, 1841)

1.5) Factores Específicos. (Samuelson, 1971; Jones, 1971)

1.6) Proporción relativa de los factores como determinante del comercio internacional. (Heckscher, 1919; Ohlin 1933)

1.7) Proporción relativa de los factores como determinante del comercio internacional y la igualación de los precios de los factores. (Heckscher, 1919; Ohlin 1933; Samuelson 1948)

1.8) Costos de oportunidad (Haberler, 1936)

1.9) Disponibilidad de recursos escasos. (Kravis, 1956)

1.10) Salida o desahogo de excedentes (Mynt, 1958)

- 1.11) Corriente de nuevos productos y brecha en la imitación tecnológica. (Posner, 1961)
- 1.12) Demanda representativa. (Linder, 1961)
- 1.13) Ciclo del producto y el ciclo de comercio. (Vernon, 1966)
- 1.14) Competencia Monopolística. (Krugman, 1979)
- 1.15) Ventajas Competitivas. (Porter, 1990)
- 1.16) Otros aportes: teoría evolucionista de la innovación y el cambio tecnológico, heterogeneidad de las firmas, cadenas globales de valor, complejidad económica de las exportaciones
- 1.17) Ética y comercio internacional

BIBLIOGRAFIA ⁴

- ASOCIACION LATINOAMERICA DE INTEGRACION, Evolución del Comercio Intraindustrial en la ALADI, ALADI/SEC/Estudio 201 (Montevideo: ALADI, marzo 2012) Introducción, I - Evidencia empírica internacional, II - Aspectos metodológicos **DE-R**
- AUTOR David, "Entendiendo los costos y los beneficios del comercio internacional", Revista Comercio Exterior, Nueva Época, Número 10, ABRIL – Junio 2017 **DE-R**
- BAJO RUBIO Oscar, Teorías del comercio internacional: Una panorámica, Ekonomiaz N.º 36, 1996 **DE-O**
- BERECIARTUA P. y otros, Nueva Geografía Económica y su relevancia para la Argentina, (Bs.As: CERA, octubre de 2005) **DE-O**
- BERGARA Mario y Otros, "Cap. 11 - Economía Internacional y la Teoría del Comercio Internacional", Economía para No Economistas, (Montevideo: DE-FCS-Univ. de la República, 04/4/2003) **DE-R**
- CESAR Andrés M., "Efectos heterogéneos del comercio internacional: ¿Qué nos enseña la literatura?"; en Ensayos de Política Económica – Año 2019, ISSN 2313-979X - Año XIII Vol. III Nro. 1, pp.83-129 **DE-R**
- CHANG Ha-Joon, Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio, CHANG Ha-Joon, (Medellín: UNAL, Ensayos de Economía No.42, enero-junio de 2013) **DE-O**
"Cómo las potencias lograron ser potencias. Las bondades del libre comercio: Una superchería histórica", Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, Año IV, Número 48, junio 2003. **DE-O**
- DAVIS Ronald, "Hacia la comprensión de los patrones del comercio internacional: Avances de la década de los años noventa", Revista Integración y Comercio, Nro. 10 (Buenos Aires: INTAL, enero-abril 2000) **DE-R**
- DÍAZ MIER Miguel Ángel "Ética Empresarial e Internacional", Revista Información Comercial Española, N° 823, junio 2005 (Madrid: ICE, 2005) **DE-R**
- DURÁN LIMA José E. y VENTURA-DIAS Vivianne, Comercio intrafirma: Concepto, Alcance y Magnitud, Serie Comercio Internacional Nro. 44 (Santiago de Chile: CEPAL, 28/12/2003) **DE-O**
- FEÁS Enrique, "La geopolítica actual y la autonomía estratégica. el resurgir del conflicto librecomercio-proteccionismo", Revista Información Comercial Española, N.º 935, Abril-Mayo-Junio 2024. (Madrid: ICE, 2024) **DE-O**
- FINDLAY Ronald, "Las ganancias del comercio internacional", en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 155-180 **DE-O**
- "Los determinantes de la especialización industrial", en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 273-287 **DE-R**
- "Pruebas empíricas de las teorías de la especialización internacional", en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 323-343 **DE-R**
- GUERRERO Diego, "La técnica, los costos, la ventaja absoluta y la competitividad", en Revista Comercio Exterior, mayo de 1996. pp.400-407 **DE-R**
- GONZÁLEZ BLANCO Raquel, "Diferentes Teorías del Comercio Internacional", Revista Información Comercial Española, N ° 858, enero-febrero 2011 (Madrid: ICE, 2011) **DE-O**
- HELLER Robert H., "La teoría de los costos comparativos", en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 105-119 **DE-R**
- IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA J., ¿Competen las naciones?: Dos enfoques. (abril 1998) **DE-O**
- JACOBO Alejandro D., "Incrementando la presencia comercial de América Latina: ¿Qué tienen los modelos gravitacionales para decir?", Actualidad Económica, Año XV, N° 56 enero-julio 2005 **DE-O**
- JIMENEZ Félix-LAHURA Erick, La Nueva Teoría del Comercio Internacional. (Dic 1998) **DE-R**
- JONES R. W., "Las proporciones de los factores y el teorema de Heckscher-Ohlin", en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 123-137 **DE-R**
- KATZ Claudio, Los mitos del libre comercio (Buenos Aires, 11/9/2006) **DE-O**

⁴ **O** - Bibliografía obligatoria. **R** - Bibliografía recomendada. **DE** - Documento electrónico, disponible en: <https://comerint.tripod.com/>

KRUGMAN Paul R., OBSTFELD Maurice, MELITZ Marc J., Economía Internacional. Teoría y política, 9ª Edición. (Madrid: Pearson Educación SA, 2012), Cap. 2 a 7 **DE-O**

- Competitividad: Una peligrosa obsesión, Ensayos de Economía, Volumen 6, Número 9-10, p. 17-34, 1995. **DE-O**

LINDER Staffan B., “Causas del comercio de productos primarios vs. el comercio de manufacturas”, en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 307-319 **DE-O**

LIST Friedrich, “Sistema Nacional de Economía Política”, en Acosta Alberto y Gudynas Eduardo, Libre comercio: Mitos y realidades. Nuevos desafíos para la economía política de la integración latinoamericana, pp.13-34 (Quito: Ed. ABYA YALA, Julio 2004) **DE-O**

LUCANGELI Jorge, “El marco conceptual de análisis del comercio intraindustrial” en La presencia del comercio intraindustrial en el intercambio entre la Argentina y Brasil, Boletín Informativo Techint, N° 275 (Buenos Aires: TECHINT, Julio-septiembre 1993), pp. 47-51) **DE-R**

CABIEDES MIRAGAYA Laura, Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial, Doc. 057/1992 (Oviedo: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, 1992) **DE-R**

MYINT Hla, “La teoría clásica del comercio internacional y los países subdesarrollados”, en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp.247-272 **DE-O**

OCAMPO José Antonio, “Las Nuevas Teorías del Comercio Internacional y los Países en Vías de Desarrollo”, en Pensamiento Iberoamericano, núm 20, 1991 **DE-R**

PALMIERI Francisco G, Repensando las teorías del comercio internacional (Bs. Aires: CERA, 2019) **DE-O**

PORTER M., “La ventaja competitiva de las naciones” en Harvard Business Review, Nov.2007 **DE-O**

- La ventaja competitiva de las naciones (Bs.As: Javier Vergara Editor S.A., 1991), Cap. VI. **DE-O**

PREBISCH Raúl, El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas (1948) (Santiago de Chile: CEPAL, 4/6/2018) **DE-O**

RICARDO David, “Sobre el comercio exterior”, en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 89-104 **DE-O**

SCHWARTZ Pedro, El Comercio Internacional en la historia del pensamiento económico, IUDEM, Documento de Trabajo 2001-3 (Madrid: IUDEM-UCM, 2001) **DE-R**

SEMPERE Jaume, “¿Ha fracasado la teoría del libre comercio? Una revisión crítica de la teoría de los tratados comerciales.”, Foro Internacional (FI), LXII, 2022, núm. 3, cuad. 249, 609-637.pp.609-637 **DE-O**

SHAIKH A., La globalización y el mito del libre comercio, (New York: New School University, 5/4/2003) **DE-R**

SIRLIN Pablo, “El desafío de las naciones: ventajas competitivas vs. ventajas comparativas”, Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad, Año II, Vol.II, N°2, 1er semestre de 1992. (Bs.As: UBA, 1992) **DE-R**

STEINBERG Federico, La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica, (Madrid: UAM, noviembre 2004) **DE-O**

SUÁREZ BURGNET Celestino, “Los costes de transporte en la teoría del comercio internacional. Modelos y aplicaciones”, Revista Información Comercial Española, N° 834, enero-febrero 2007 (Madrid: ICE, 2007) **DE-R**

UNCETA SATRUSTEGUI Koldo, “Teoría y práctica del comercio internacional: mitos y realidades”, Boletín Económico de ICE, N° 2730, Madrid: 27/5 al 9/6/2002 **DE-R**

VERNON Raymond, “La inversión y el comercio en el ciclo de los productos”, en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp. 288-306 **DE-O**

VILLANUEVA Javier, “Ventajas comparativas o ventajas competitivas”, en Boletín de Lecturas Sociales y Económicas – UCA – FCSE (Buenos Aires: UCA, 23/11/2005) **DE-R**

WELLS Louis T., “¿Un ciclo vital de los productos del comercio internacional?”, en Villarreal R. (comp), Lecturas sobre Economía Internacional, Tomo I, (México: FCE, 1989) pp.344 -356 **DE-R**

2) EL COMERCIO INTERNACIONAL: VISION PANORAMICA DE SU DINAMICA Y ESTRUCTURA

2.1) Concepto de comercio internacional. Comercio de bienes y servicios

2.2) Dinámica del comercio por regiones y países.

2.3) Comercio interindustrial, intraindustrial e intrafirma. Cadenas globales de valor.

2.4) Panorama de la inserción internacional de la República Argentina y, en general, de América Latina y el Caribe: Composición de las importaciones de bienes industrializados. Patrones de especialización del comercio latino americano.

2.5) Análisis cualicuantitativo de los flujos de comercio internacional: Indicadores de desempeño utilizados en Comercio Internacional.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION LATINOAMERICA DE INTEGRACION, Informe sobre la evolución de los acuerdos regionales y de alcance parcial de los países miembros. Informe 2024, ALADI/SEC/di 3242 (Montevideo: ALADI, 12-02-2025) **DE-O**

- Comercio de servicios. Evolución del comercio internacional de servicios en los países miembros de la ALADI, ALADI/SEC/di 3208 (Montevideo:ALADI, 10-10-2024) **DE-O**
- Informe de comercio exterior global CEG 2023, ALADI/SEC/di 3199/Rev.1 (Montevideo:ALADI,05-09-2024) **DE-O**
- Tendencias del comercio internacional de bienes (julio-setiembre 2024) (Montevideo: ALADI, 2024) **DE-O**
- Ciclo Países. Argentina. Utilización de los Acuerdos :resultados preliminares (Montevideo: ALADI, agosto 2023) **DE-R**
- La Nomenclatura y la Clasificación Arancelaria de las Mercancías Ficha N°3, (Montevideo: ALADI, diciembre 2020) **DE-O**
- Aplicación del trato preferencial en el Comercio de bienes. Ficha N°2. (Montevideo: ALADI,Dic 2020) **DE-O**
- El Comercio Internacional de Servicios Ficha N°6 (Montevideo: ALADI, diciembre 2020) **DE-O**
- El impacto de los acuerdos comerciales regionales. Año 2019, ALADI/SEC/Estudio 228 (Montevideo: ALADI, 20/12/2018) **DE-R**
- Evolución del comercio internacional de servicios en los países miembros de la ALADI: período 1995-2015, ALADI Secretaría General 209 (Montevideo: ALADI, 15/5/2017) **DE-R**
- Evolución del comercio negociado 1993-2015. ALADI/Sec/Estudio 221 (Montevideo: ALADI, 29/3/2017) **DE-R**
- La calidad del comercio regional: Exportaciones intra y extrarregionales 2000-2013, ALADI/SEC/Estudio 209 (Montevideo: ALADI, 10/12/2014) **DE-R**
- Evolución del Comercio Intraindustrial en la ALADI, ALADI/SEC/Estudio 201 (Montevideo: ALADI, marzo 2012) Introducción. III. Evolución del comercio intraindustrial global **DE-R**

CÁMARA DE EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Las PyMex de manufacturas en la Argentina 2014–2023. “Una caída que debemos revertir”, (Buenos Aires: CERA, septiembre 2024) **DE-O**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PRODUCCIÓN XXI, El comercio exterior de Argentina Una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI (Buenos Aires: CEP-XXI, septiembre 2021) **DE-O**

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2024: Reconfiguración del comercio mundial y opciones para la recuperación regional, LC/PUB.2024/16-P (Santiago de Chile: CEPAL, octubre 2024). Cap.1 **DE-O**

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, Trade and development report 2024. Rethinking development in the age of discontent (UNCTAD/TDR/2024) (Overview) (UNCTAD, octubre 2024) **DE-R**

- Informe sobre las inversiones en el mundo 2024 - Facilitación de las inversiones y gobierno digital. Panorama general, UNCTAD/WIR/2024 (Overview) (UNCTAD, junio 2024). **DE-R**

DURÁN LIMA José E. y ALVAREZ Mariano, Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial, LC/W217 (Santiago de Chile: CEPAL, Noviembre 2008) **DE-O**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Metodología de comercio exterior, N° 26, 1a ed (Buenos Aires: INDEC, Septiembre 2017). **DE-O**

MARCONI Hugo Edmundo, Indicadores de desempeño utilizados en Comercio Internacional, (Tandil: FCH-UNICEN, 27/4/2004) **DE-O**

MERCOSUR/GMC/RES. N° 16/21 (13-10-2021), Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) y Arancel Externo Común (AEC) 2022 (Basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, actualizado con su VII Enmienda) **DE-O**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y definiciones, 2010. (Nueva York: ONU, Febrero 2012) **DE-R**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Informe sobre el comercio mundial 2024 : Comercio e inclusividad. Por un comercio que beneficie a todos (Ginebra: OMC, diciembre 2024) **DE-O**

- Perfiles comerciales 2023 (OMC, Octubre 2023) **DE-O**
- Perfiles arancelarios en el mundo 2024. (OMC, Octubre 2024) **DE-O**
- Examen estadístico del comercio mundial de 2023 (Ginebra: OMC, septiembre 2023) **DE-O**
- Perfiles de servicios 2015 (OMC, octubre 2015) **DE-R**

PALMIERI Francisco G, Radiografía del Comex Argentino (Buenos Aires: CERA, abril 2018) **DE-R**

- ¿Es importante lo que se exporta? El índice de complejidad económica y las provincias argentinas. (Buenos Aires: CERA, septiembre 2017) **DE-R**

ROSALES Osvaldo y HERREROS Sebastián, “Desafíos de la competitividad exportadora en América Latina y el Caribe”, Revista Estudios Internacionales (noviembre 2017) - ISSN 0716-0240 • 125-141 Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile. pp.125-141. **DE-O**

SCHVARZER Jorge, La apertura económica, el comercio mundial y los bloques regionales, CESP, Paper N° 8 (Buenos Aires: FCE-UBA, marzo de 2004) **DE-R**

STELLIAN Rémi y DANNA-BUITRAGO Jenny Paola, “¿Qué indicador de ventajas comparativas reveladas escoger? Consideraciones teóricas y empíricas”, Revista de la CEPAL N° 138 • diciembre de 2022. **DE-R**

STEPHENSON Sherry, "Cadenas globales de valor: la nueva realidad del comercio internacional ", Revista Puentes, Volumen 16, Número 1 (Ginebra: ICTSD, marzo 2015) **DE-O**

WORLD CUSTOMS ORGANIZATION, Recommendation of the Customs Co-operation Council* on the use of standard units of quantity to facilitate the collection, comparison and analysis of international statistics based on the Harmonized System (Brussels: WCO, Agosto 2021) **DE-R**

3) POLITICA COMERCIAL Y DESARROLLO

3.1) Política comercial: Aranceles y otros instrumentos de política comercial

3.2) Los procesos de apertura comercial.

3.3) Las políticas de promoción de las exportaciones en el nuevo marco internacional: Razones que justifican una política de promoción de exportaciones, Políticas para reducir el sesgo antiexportador, Políticas de promoción de exportaciones.

3.4) Subsidios legítimos para el desarrollo.

3.5) Políticas de promoción de la competitividad.

3.6) Política comercial para la promoción de manufacturas: Industria naciente y sustitución de importaciones. Maquila, zonas francas y zonas procesadoras de exportaciones.

3.7) Las políticas comerciales antes y después de la Ronda Uruguay. Farm Bill (EEUU) y PAC (UE).

3.8) Medidas precompetitivas para respaldar la competitividad sistémica.

3.9) La facilitación del comercio y otras medidas

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA Alberto, “El libre comercio o la vieja práctica de quitar la escalera”, en Acosta Alberto y Gudynas Eduardo, Libre comercio: Mitos y realidades. Nuevos desafíos para la economía política de la integración latinoamericana, pp.81-109 (Quito: Ed. ABYA YALA, Julio 2004) **DE-O**

ARONSKIND Ricardo, BRAUNSTENI Denise y SCHVARZER Jorge, La apertura económica: ¿variable, herramienta o utopía?, CESP, NT N° 7 (Buenos Aires: FCE-UBA, 04/2/2004) **DE-O**

ASOCIACION LATINOAMERICA DE INTEGRACION, Medidas No Arancelarias Ficha N°5, (Montevideo: ALADI, diciembre 2020) **DE-O**

- Incentivos Fiscales y Aduaneros Aplicados a las Exportaciones por los países miembros de la ALADI, ALADI/SEC/di 1953 (Montevideo: ALADI, 5/12/2005) **DE-R**
- Impuestos internos aplicados por los países miembros de la ALADI a sus respectivas importaciones, ALADI/SEC/di 1941 (Montevideo: ALADI, 12/10/2005) **DE-R**

AVOGADRO Enrique, BOUZAS Roberto y Otros, El Proceso de formulación de la política comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles. Estudio de países en el hemisferio occidental, Documento de Divulgación 13, INTAL-ITD-STA (Buenos Aires: INTAL, marzo 2002) **DE-R**

BEKERMAN Marta y otros, “Políticas productivas para fortalecer la inserción internacional de las empresas PYMES. Los consorcios de exportación en Argentina”, Revista Integración y Comercio N° 37 (INTAL, julio-diciembre 2013). Pp.57-73. **DE-R**

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL, Política Comercial Nacional para el Éxito de la Exportación (Ginebra: CCI, diciembre de 2011). **DE-O**

CENTRO DE ECONOMIA INTERNACIONAL, Gestionando la Inserción Internacional. Inventario de barreras a las exportaciones argentinas 2018, (Buenos Aires: CEI, diciembre 2018) **DE-O**

- Momento de redefiniciones en el sistema multilateral de comercio. ¿Oportunidad para recuperar las herramientas de política industrial perdidas? (Buenos Aires: CEI, enero 2015) **DE-O**

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, “Capítulo V: Comercio internacional: ¿qué aporta al crecimiento inclusivo?”, en Inestabilidad y desigualdad: la vulnerabilidad del crecimiento en América Latina y el Caribe, Libros de CEPAL, N° 128 (LC/G.2618-P), (Santiago de Chile: CEPAL, agosto 2014) **DE-R**

- Dos estudios de la evolución del pensamiento de la CEPAL sobre la diversificación productiva y la inserción internacional (1949-2008), Documento LC/L.3415 (Santiago de Chile: CEPAL, noviembre 2011) **DE-R**
- “Capítulo 5: Políticas para mejorar la inserción comercial de América Latina y el Caribe”, en Desarrollo productivo en economías abiertas, Documento LC/G.2234 SES.30/3. (Santiago de Chile: CEPAL, 11/6/2004) **DE-R**
- “Capítulo IV: Las políticas de promoción de exportaciones de servicios en América Latina y El Caribe, en Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. Edición 2002-2003, LCG2221 (Santiago de Chile: CEPAL, 10/5/2004) **DE-R**

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO, Clasificación internacional de medidas no arancelarias. Versión de 2012, UNCTAD/DITC/TAB/2012/2/Rev.1 (UNCTAD, Julio 2015) **DE-R**

CONGRESO NACIONAL, Ley 24.331/94 y mod. Zonas Francas - Marco jurídico básico en Argentina (Ley 22.415/81 y modificatorias, **DE-O**

CORDERA CAMPOS Rolando, “El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía”, Revista de la CEPAL, Número 113 (Santiago de Chile: CEPAL, agosto 2014) **DE-O**

FOSSATI Verónica y Otros, Herramientas de política industrial cuestionadas en la OMC, Revista Argentina de Economía Internacional, Nº 4 (Buenos Aires: CEI, marzo 2015). **DE-O**

GANUZA Enrique, MORLEY Samuel y otros, “Capítulo 3- ¿Son buenas la promoción de exportaciones y la liberalización comercial para los pobres de América Latina? Un análisis comparativo macro-micro CEG”, en ¿Quién se beneficia del libre comercio? promoción de exportaciones en América Latina y el Caribe en los 90, UNDP, 18/6/2004) **DE-O**

GOODE Walter, Diccionario de Términos de Política Comercial, Sexta edición (Ginebra: OMC, 2021) **DE-R**

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – INTAL, Marcos teóricos para el análisis de las zonas de procesamiento de exportaciones en América Latina y el Caribe, Nota Técnica Nº TN 432. (BID/INTAL, Julio 2012) **DE-R**

JORDANA Jacint y RAMIÓ Carles, Diseños institucionales y gestión de la política comercial exterior en América Latina, Doc. de Divulgación 15, INTAL-ITD-STA (Buenos Aires, INTAL, 19/6/2002) **DE-R**

KÁISER MOREIRAS José Luis - FRUTOS IBOR Rocío, “La Política Comercial Europea”, Revista ICE, Julio-agosto 2018. Nº 903 (Madrid: ICE, 07/8/2018). **DE-R**

KRUGMAN Paul R., OBSTFELD Maurice, MELITZ Marc J., Economía Internacional. Teoría y política, 9ª Edición. (Madrid: Pearson Educación SA, 2012), Cap. 9 a 12 **DE-O**

MARCONI Hugo Edmundo, Las Zonas Francas en el contexto regional y subregional sudamericano, VII Congreso de Relaciones Internacionales del IRI y I Congreso del CoFEI y II Congreso de la FLAEI (La Plata, 26 al 28/11/2014) **DE-O**

- Las políticas públicas y su impacto en las relaciones comerciales internacionales en un contexto de globalización, regionalización e interdependencia creciente: El caso de las licencias de importación en argentina: Congreso 2013: Ciencias, tecnologías y culturas... (Santiago de Chile, 7-10/1/2013) **DE-O**
- Las licencias de importación no automáticas (LNA) y su impacto en la vinculación de Argentina y Brasil, Encuentro Internacional ...” (Tandil: UNICEN, 7-8/5/2012) **DE-O**
- Obstáculos técnicos al comercio en el contexto regional y subregional sudamericano, Encuentro Internacional ...” (Tandil: UNICEN, 30 y 31/5/2011) **DE-O**

MARCONI Hugo Edmundo y VINSENNAU Lautaro, Importación temporal para perfeccionamiento industrial: ¿Instrumento antitético con la unión aduanera imperfecta del MERCOSUR para promover las exportaciones? XI Encuentro del CERPI y IX Jornada del CENSUD (La Plata, Buenos Aires, Argentina. 22 de septiembre de 2023) **DE-O**

- Régimen de Draw-Back: ¿Un instrumento anacrónico para promover las exportaciones argentinas y del MERCOSUR?, XI Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata: IRI, 9 al 11 de noviembre del 2022) **DE-O**
- Valores referenciales de exportación en el marco del control de valor en la aduana argentina, X Encuentro del CERPI y VIII Jornada del CENSUD, “Nuevas Configuraciones de los Escenarios nacionales, regionales y globales...” (La Plata: IRI, 17/9/ 2021) **DE-O**
- Derechos sobre la Exportación en Argentina: ¿Una controversia cuasibizantina?, IX Encuentro del CERPI y en la VII Jornada del CENSUD América Latina, en un mundo de extremos, Hugo Edmundo Marconi y Lautaro Vinsennau (La Plata: IRI, 13/9/2019) **DE-O**
- El Régimen de Reintegros a la exportación en Argentina: Una mirada sobre los cambios más recientes, IX Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 14 al 16/11/2018) **DE-O**
- Continuidades y rupturas en la regulación del ingreso de divisas por exportaciones de bienes en la República Argentina (La Plata: IRI, 23 al 25/11/2016) **DE-O**

- Acuerdo sobre Facilitación del Comercio: ¿Una restricción adicional al margen de autonomía en materia de política comercial de los PED Y PMA?, VII Encuentro del CeRPI y V Jornada del CENSUD (La Plata: IRI, 11/9/2015) **DE-O**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, Lineamientos de la política comercial externa de Argentina (CABA: MRECIC, enero 2004) **DE-R**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, “El sector exterior en 2022”, Boletín Económico de ICE, N°3159, Jun 2023 (Madrid: ICE, 2023) . Cap. 5. La política comercial de la Unión Europea y Cap.6. Política de apoyo financiero y de promoción comercial **DE-O**

MINONDO URIBE-ETXEBERRIA Asier, “Comercio Internacional y Desigualdad”, Revista ICE, mayo-junio 2017. N.º 896 (Madrid: ICE, 21/9/2017). **DE-O**

ROSAS María Cristina, “La Relación Comercio-Desarrollo y la Ronda de Doha”, Revista Aldea Mundo, Año 10 No. 19, noviembre 2005 **DE-R**

OBSTFELD Maurice, “Reencarrilar el comercio”, Finanzas & Desarrollo, Diciembre de 2016, Volumen 53, Número 4. (Washington: FMI, Diciembre de 2016) **DE-O**

PEREYRA Darío Martín, “Librecambio vs. Proteccionismo un debate desde la teoría del comercio internacional”, RiHumSo - Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza – Año 4 (2015)- Número 7 – pp. 65-88- Filosofía **DE-O**

PEREIRA Wallace Marcelino y otros, “El papel de los servicios en el desarrollo económico y la relación centro-periferia”, Revista de la CEPAL N° 139 • abril de 2023 **DE-R**

PIKETTY Thomas, “El proteccionismo: un arma útil... si no hay otra mejor, 20 de diciembre de 2012”, La crisis del capital en el siglo XXI. Crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco, Parte II. Crisis del capitalismo patrimonial: ¿qué hacer?, pp.89 -91 (Buenos Aires : Siglo Veintiuno Editores, Agosto 2015) **DE-O**

ROMO MURILLO David y ABDEL MUSIK Guillermo, “Sobre el concepto de competitividad”, Revista Comercio Exterior. Vol. 55, Núm.3, Marzo de 2005 **DE-O**

SOUTH CENTRE, Algunas razones para no negociar restricciones e impuestos a la exportación en las negociaciones de la OMC sobre el AMNA, Documento SC/AN/TDP/MA/6 (South Centre, mayo de 2006) **DE-R**

TUSSIE Diana, “La política comercial en un contexto de federalismo: notas para el estudio del caso argentino”, Revista Integración y Comercio Nro.21, Julio-diciembre 2004) **DE-O**

VOS Rob, GANUZA Enrique y MORLEY Samuel, “Cap.1-Exportaciones crecientes, menor crecimiento económico y mayor desigualdad: ¿La liberalización comercial tiene la culpa?”, ¿Quién se beneficia del libre comercio? promoción de exportaciones en América Latina y el Caribe en los 90., (UNDP, 18/6/2004) **DE-O**

4) LA ORGANIZACIÓN Y REGULACION DEL COMERCIO

4.1) Aspectos de Derecho Público.

4.1.1) Las rondas comerciales del GATT. La Ronda Uruguay del GATT: Panorama general.

Observaciones generales. Antecedentes de las negociaciones: Factores que influyeron en la iniciación, Factores positivos que influyeron en las negociaciones, Breve descripción de los resultados, Observaciones generales

4.1.2) Principales instrumentos jurídicos negociados a partir de la Ronda Uruguay:

I) Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Organización Mundial del Comercio (OMC): Objetivos, funciones y estructura. La OMC y la negociación permanente. La OMC y el sistema de solución de diferencias comerciales. El Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC)

II) Acuerdos multilaterales:

1) Comercio de mercancías:

1.1) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994).

1.2) Acuerdos conexos: Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994 (Valoración en Aduana), Acuerdo sobre Inspección Previa a la Expedición (IPE), Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, Acuerdo sobre Salvaguardias, Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC), Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Prácticas Antidumping) (APA), Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el comercio (MIC), Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido.(ATV), Acuerdo sobre la Agricultura, Acuerdo sobre Normas de Origen. Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

1.3) Entendimientos y decisiones: Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales.

2) Comercio de servicios: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS)

3) Derechos de Propiedad Intelectual (DPI): Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

III) Acuerdos comerciales plurilaterales: Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles, Acuerdo sobre Contratación Pública.

4.1.3) Ronda Doha de la OMC (“Ronda del Desarrollo”): Temas incluidos en el proceso de negociación multilateral: Agricultura, Textiles y vestido, Servicios, Reglas de la OMC relacionados con el APA y el ASMC, Propiedad Intelectual -ADPIC-, Comercio e inversión, Facilitación del comercio, Acceso a mercados de bienes “no agrícolas”. Solución de controversias. Comercio y medio ambiente. Situación actual. Conferencia Ministerial de Bali, Indonesia, 3-7 de diciembre de 2013: Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

4.1.4) Sistemas de preferencias comerciales: SGP, SGPC, ALADI.

4.1.5) Convenios internacionales: Pagos y Créditos Recíprocos: ALADI (1965 y modif.), Argentina y Malasia (1993 y mod); Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros (Nueva York, 1958). Convenio internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros - Convenio de Kyoto Revisado (Consejo de Cooperación Aduanera/OMA, 1973 y modif.). Convenio Interamericano sobre Arbitraje Comercial Internacional (1975). Convenio de las Naciones Unidas s/ los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Viena, 1980). Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (1983). Convención s/ la Ley Aplicable a los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (1985). Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML): Argentina y Brasil (2007 y modif.), Argentina y Uruguay (2015), Argentina y Paraguay (2021).

4.1.6) Régimen Aduanero Argentino: Régimen Aduanero de la Rep. Argentina. (Ley 22.415 y mod. – Código Aduanero)

4.1.6.1) Territorio. Sujetos en el Comercio exterior: Exportador / Importador, Despachante de Aduana, Agente de Transporte Aduanero.

4.1.6.2) Destinaciones: Definitivas (Importación / Exportación para consumo) y Suspensivas (Importación / Exportación Temporal, Tránsito de Importación / Exportación, Depósito de Almacenamiento, Removido.

4.1.7) Documentos: Factura Comercial, Documentos de transporte, Lista de Empaque, Certificado de Origen. Clasificación arancelaria y valoración de las mercancías

4.2) Aspectos de Derecho Privado.

4.2.1) Términos de Comercio Internacional (INCOTERMS 2020).

4.2.2) Reglas y usos uniformes relativas a los créditos documentarios (Public.CCI N° 600/E - 2007)

4.2.3) Reglas uniformes relativas a las cobranzas (Publicación CCI N° 522 - 1995)

4.2.4) Medios de pago en el comercio internacional

4.2.5) Costos de importación / exportación. Secuencia de una importación / exportación

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION LATINOAMERICA DE INTEGRACION, Tratado de Montevideo 1980 Cap. II Mecanismos **DE-O**

- Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y Sistema de Pagos en Monedas Locales **DE-O**
- Las Reglas de Origen Ficha N°4 (Montevideo: ALADI, diciembre 2020) **DE-O**
- El aprovechamiento de las preferencias arancelarias en 2015, ALADI/SEC/Estudio 217 (Montevideo: ALADI, 16/08/2016) **DE-R**
- El Sistema de Preferencias de la ALADI, ALADI/SEC/Estudio 128, Rev.2, (Montevideo: ALADI, 28/6/2002) **DE-O**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) Argentina – Brasil. **DE-O**

- Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) Argentina – Uruguay. **DE-O**
- Sistema de Pagos en Monedas Locales (SML) Argentina – Paraguay. **DE-O**

BANCO DE INTEGRACION Y DESARROLLO / INSTITUTO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA, Informe Mercosur No. 26: Divergencias estratégicas y consensos pragmáticos. Cap.2 y 3 (Buenos Aires: BID/INTAL, diciembre 2023) **DE-O**

CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, Reglamento de Arbitraje : Vigente a partir del 1° de enero de 2021, Reglamento de Mediación: Vigente a partir del 1° de enero de 2014 (Paris: CCI, 2023)

- Términos de Comercio Internacional, International Commercial Terms – INCOTERMS 2020 (París: CCI, 2019). **DE-O**

- Reglas y Usos Uniformes Relativas a los Créditos Documentarios, Publicación N° 600/E (París: CCI, 2007) **DE-O**
- Reglas Uniformes Relativas a las Cobranzas, Publicación N° 522, (París: CCI, 1995) **DE-O**

CÁMARA DE EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Resolución de disputas comerciales. Arbitraje y métodos alternativos de resolución de conflictos. Versión - Argentina (2017). **DE-O**

- ...EEUU: Sistema Generalizado de Preferencias. (Buenos Aires: CERA, diciembre de 2016) **DE-R**
- Viejas y nuevas herramientas disponibles para el comercio exterior, Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, Por María Cristina Pasin (Buenos Aires: CERA, diciembre de 2008) **DE-R**

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL, “Acta Final de la Ronda Uruguay: Resumen”, en Revista FORUM de Comercio Internacional, N° 1/1994 (Ginebra: CCI-UNCTAD/GATT, 1994). **DE-R**

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL–COMMONWEALTH SECRETARIAT, La Clave de la Propiedad Intelectual. Guía para pequeños y medianos exportadores, (Ginebra: CCI/CS, febrero 2007) **DE-R**

- Guía para la Comunidad Empresarial. Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (OMC, 2000) **DE-R**
- Guía para la Comunidad Empresarial: El Sistema Mundial de Comercio. 2a Edición (Ginebra: CCI/CS, 1999) **DE-O**

CHANG Ha-Joon, “Construir un multilateralismo favorable al desarrollo: hacia un nuevo orden económico internacional”, Revista de la CEPAL, N° 132 (Santiago de Chile, diciembre de 2020) **DE-R**

COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL, Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (2021), Reglamento de Arbitraje Acelerado de la CNUDMI, Reglamento de la CNUDMI sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado (Viena: CNUDMI, Junio 2022)

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, América Latina y el Caribe: La propiedad intelectual después de los tratados de libre comercio, por Álvaro Díaz (CEPAL, LC/G.2330-P, marzo de 2008) **DE-R**

- Normas privadas: el nuevo desafío para las exportaciones de los países en desarrollo, Por Juliana Salles de Almeida, CEPAL- División de Comercio Internacional e Integración, (Santiago de Chile, febrero de 2008) **DE-R**
- El acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias: contenido y alcance para América Latina y el Caribe, Serie Comercio Internacional Nro. 39, CEPAL- División de Comercio Internacional e Integración (Santiago de Chile, diciembre de 2003) **DE-R**

CONGRESO NACIONAL, Ley 26.083 - Adhesión del MERCOSUR al SGPC (B.O.:15/03/06). **DE-O**

- Ley 24.425, Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, las decisiones, declaraciones y entendimientos ministeriales y el acuerdo de Marrakech - Aprobación (B.O.: 05/1/95). **DE-O**
- Ley 24.206 y mod., Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (1983), Sancionada: 19/5/93, Publicada en BO: 06/8/1993. **DE-O**
- Ley N° 23.981. Constitución Mercado Común del Sur (MERCOSUR) B.O. : 12/9/1991. **DE-O**
- Ley 23.743, Acuerdo sobre Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. BO: 03/11/89. **DE-O**
- Ley 23.619, Convenio de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros (1958) - Sancionada: 21/10/1988, Publicada en BO: 4/11/1988. **DE-O**
- Ley 22.765 y mod., Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (1980) -, Sancionada y promulgada: 24 de Marzo de 1983, Publicada en BO: 30 de Marzo de 1983. **DE-O**
- Ley 22.415 y mod., Código Aduanero de la República Argentina, Sancionada y promulgada: 2/3/1981, Publicada en BO: 23/3/1981 - Texto Actualizado. **DE-O**
- LEY N°22.354. Tratado de Montevideo 1980: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) BO: 23/12/1980. **DE-O**
- Ley 17.799 - Incorporación de la República Argentina al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio –GATT B.O: 06/1968. **DE-O**

DINGEMANS Alfonso y ROSS César, “Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990. Una evaluación de la diversificación de exportaciones”, Revista de la CEPAL, Número 108 (Santiago de Chile: CEPAL, diciembre 2012) **DE-R**

FROHMANN Alicia y otros, Internacionalización de las pymes. Innovación para exportar, (CEPAL, LC/W.719, noviembre 2016). **DE-R**

GENERAL AGREEMENT ON TARIFFS AND TRADE, Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947 y modif.) (Ginebra: GATT, 1994) **DE-O**

- "Acta Final de la Ronda Uruguay: Resumen", Revista FORUM de Comercio Internacional, N° 1/1994 (Ginebra: CCI-UNCTAD/GATT, 1994) **DE-O**

HINOJOSA MARTÍNEZ Luis Miguel, "¿Provocará la regla del consenso la destrucción de la OMC?", Revista Información Comercial Española, N° 922, Septiembre-Octubre 2021 (Madrid: ICE, Octubre 2021) **DE-O**

IZAM Miguel, Normas de origen y procedimientos para su administración en América Latina, Serie Comercio Internacional Nro. 28, CEPAL- División de Comercio Internacional e Integración, Santiago de Chile, mayo de 2003) **DE-R**

MARCONI Hugo Edmundo, Utopía y realidad en las relaciones comerciales Sur - Sur: El caso de Argentina en el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo XIV Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales... (Buenos Aires, UBA, 3 al 5/7/2013) **DE-O**

MARTÍN CASTRO, M^a Paz, "La nueva versión INCOTERMS 2020", Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos, N° 1, Universidad de Cádiz, 2020, pp. 147-151. **DE-O**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (Viena: ONU, 1980) **DE-O**

- Convenio de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros (Nueva York: ONU, 1958) **DE-O**

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Convenio Interamericano sobre Arbitraje Comercial Internacional (Panamá: OEA, 1975) **DE-O**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS, Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Bruselas: ONU, 1983) **DE-O**

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Conferencias Ministeriales de la OMC: resultados fundamentales, Segunda edición (OMC, diciembre 2023) **DE-R**

- OMC. Informe Anual 2024 (OMC, diciembre 2024) **DE-O**

- Solución de diferencias en la OMC: Resúmenes de una página por caso (1995-2022) (OMC, septiembre 2023) **DE-R**

- Los Acuerdos de la OMC. El Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y sus Anexos (OMC, diciembre 2017) **DE-R**

- Entender la OMC. (OMC, febrero 2015) **DE-R**

UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, Generalized System of Preferences. List of Beneficiaries (UNCTAD, New York and Geneva, 18/9/2018) **DE-O**

VINSENNAU Lautaro y MARCONI Hugo Edmundo, Argentina y la geopolítica del litio: conflictos, desafíos y perspectivas futuras, XV Encuentro Internacional Humboldt, El "regreso" de la Geografía, Luján - Provincia de Buenos Aires – Argentina, 18 al 22-9-2023

- La llegada de Biden a la presidencia de los EEUU: Un nuevo round en la guerra comercial con China por la hegemonía global, X Encuentro del CERPI y VIII Jornada del CENSUD, "Nuevas Configuraciones de los Escenarios nacionales, regionales y globales a partir de la experiencia del COVID 19" (La Plata: IRI, 17/9/ 2021) **DE-O**

- La batalla tecnológica entre EEUU Y China: Un nuevo capítulo en la guerra comercial, Jornadas "A cien años del inicio de las RRII como disciplina ..." (Tandil: FCH-UNICEN, 24-25/9/2019) **DE-O**

- La guerra comercial entre EEUU y China: Consecuencias para América Latina y el futuro de la OMC, IX Congreso de Relaciones Internacionales (La Plata, 14 al 16/11/2018) **DE-O**